

ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DISCURSIVA EN LA FORMACIÓN DEL JUICIO MORAL A TRAVÉS DE DILEMAS MORALES

Analysis of discursive practice in the formation of moral judgment through moral dilemmas.

*Luis Armando Muñoz Joven
Ángela María Arce Cabrera*

Resumen:

En el texto se expone el análisis comprensivo de la práctica discursiva de algunos adolescentes del colegio Eustaquio Palacios de la ciudad de Santiago de Cali, en el marco del procedimentalismo de la ética comunicativa de Habermas y las etapas del desarrollo social de la conciencia moral de Kohlberg. Este análisis es complementario al trabajo que se realizó con los adolescentes en sus contextos de colegio, familia y ciudadanía, el cual ha sido descrito con mayor énfasis filosófico en el libro *La Formación de la Conciencia Moral Adolescentes* (Muñoz, 2016). Si embargo, este énfasis descubre los valores y contradicciones de una etapa transitoria en los niveles del desarrollo del juicio moral de los participantes de las situaciones de habla.

Palabras clave: Práctica discursiva, ética discursiva, desarrollo moral, adolescentes.

Abstract:

This is the comprehensive analysis of the discursive practice of some teenagers from school Eustaquio Palacios of Santiago de Cali, under the Proceduralism of communicative ethics of Habermas and stages of social development of the moral conscience of Kohlberg. This analysis is complementary to the work that was done with adolescents in their school, family and citizenship contexts, which has been described with greater philosophical emphasis in the book *The development of the moral conscience of adolescents* (Muñoz, 2016). However, this emphasis uncovers the values and contradictions of a transitional stage at the levels of moral judgment development of participants in speech situations.

Keywords: discursive practice, communicative ethics, moral development, teenagers.

Introducción

Hay ámbitos en los que el análisis filosófico ha sido criticado, cuando se trata de revisar algún aspecto de la vida práctica. La crítica que se le hace a la filosofía moral es que se dedica a asuntos abstractos, demasiado concentrada en hipótesis y no en la vida diaria de las personas comunes. Demeritar a la filosofía moral es igual que a las asignaturas de humanidades. Se desestima el análisis del acontecer ciudadano, porque carece de cierta utilidad en los índices de progreso académico, en cuanto a la analogía que se hace de las ciencias naturales. Eso crea una cultura de desestimación de los estudiantes cuando, a preferencias, se trata en la elección de cursos o materias en sus carreras.

Sin embargo, hay quienes ponemos empeño en seguir haciendo trabajos de investigación, con el propósito de las humanidades, en la interpretación y comprensión, como el caso que se presenta aquí, acerca del trabajo de campo en la práctica comunicativa, al poner de manera directa a discutir a unos adolescentes dos dilemas morales y las decisiones que enfrentan en el tejido de la vida o de la propia existencia.

El estudio del desarrollo de la conciencia moral de adolescentes del sector de Siloé, en Cali, a la luz de la ética discursiva de Jürgen Habermas (2000, 1996) y el *desarrollo moral* de Lawrence Kohlberg (1989, 2002), permite confrontar la intersección que se produce en estas teorías de la formación de las personas y permite destacar la situación de *diálogo* como la manera de confrontar puntos de vista y como vía para acceder al otro, a sus necesidades y a su situación específica en la vida; porque lo moral se construye en el diálogo, en el intercambio de razones.

Es importante estudiar a los adolescentes en este sector de la ciudad de Cali, para describir los aspectos que se encuentran en los contextos familiares, escolares y del barrio, que contrastan en su formación discursiva. Este asunto es relevante para la situación de intolerancia que se vive en las relaciones sociales y en la ciudadanía, en los ambientes donde los adolescentes empiezan a participar o pudieran tener razones o puntos de vista para atender problemas y desavenencias frente a la educación tradicional de principios y valores morales.

El trabajo de campo y el análisis comprensivo de la práctica discursiva de la formación del juicio moral, se da a través de dilemas morales teniendo en cuenta sus valores, las normas y principios morales en la sociedad, sus ideas

acerca de la familia, el colegio, el grupo de amigos y la ciudadanía. El análisis de la cultura se da de manera interpretativa. Esto implica que el análisis se entienda desde la *comprensión* (Bertaux, 2007, p. 87), que, en el sentido hermenéutico de Hans-Georg Gadamer (2003), consiste en el descubrimiento de las formas de expresar que transmiten las personas que relatan sus vidas. Acercarse a los adolescentes, es una forma de alcanzar una interpretación y con ello se va conociendo lo que se estudia al recrear lo que piensan, creen y sienten. Sin embargo, “comprender lo que alguien dice es [...] ponerse de acuerdo en la cosa, no ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias” (Gadamer, 2003, p. 461).

Inicialmente se recurre a la descripción de las prácticas discursivas, ideas o creencias de los adolescentes, puesto que en ellas se configuran las versiones habituales con las que ellos transitan en lo cotidiano. La descripción de estas expresiones muestra estructuras que se entrelazan, y en algunos casos, no son explícitas; sin embargo, deben ser puestas de relieve, hacerlas legibles y esto debe estar necesariamente en el procedimentalismo.

El análisis lleva a aspectos particulares, porque no es posible abarcar complejidades extensas. Intensivo y no extensivo, para evitar generalidades; o sea, no determinar que todos los adolescentes tienen tales estructuras, sino sólo de quienes tienen ciertas características que son propias del contexto sociocultural en el que están implicadas las personas en estudio. El análisis debe incluir las expresiones que llevan el *contenido de los asuntos particulares*, que permiten reconstruir las razones que animan sus puntos de vista, y los aspectos morales que los dilemas suscitan en las entrevistas. Esto debe evidenciarse en el estudio ético-procedimental a través de los datos de la entrevista con Dilema No 1 (individual) y el grupo de discusión con Dilema No. 2 (colectiva)¹.

El uso de dilemas es indispensable en las diferentes investigaciones que los colaboradores de Kohlberg (1981) han orientado alrededor del mundo. Pero ellos se han enfocado en estudios longitudinales que llevan a captación de datos cuantitativos (esto no significa que existan interpretaciones cualitativas que se den dentro del enfoque cuantitativo). No obstante, el presente trabajo de investigación *no se da como estudio longitudinal* y no se interesa en identi-

1 El dilema moral No. 1, trata de una pareja que debe tomar la decisión o no de abortar la vida de un bebé teniendo en cuenta las circunstancias sociales, familiares y escolares. Y el dilema moral No. 2, se basa en el enfoque no doctrinario, sino socializante (tipo Kohlberg), porque requiere del uso de la crítica grupal, el esfuerzo de pensar en situaciones particulares. En este caso es una agresión que los adolescentes ven fuera del Colegio.

ficar la secuencia de los estadios en cada participante durante meses o años. Se interesa más bien en las respuestas del momento cognitivo-estructural de cada individuo frente a los dilemas que en lo tocante a la ética comunicativa muestran relatos (contenidos culturales) con los que se ha desarrollado la conciencia de los adolescentes.

El diálogo con los adolescentes permite que ellos articulen el razonamiento moral con los principios universales y comunitarios (Muñoz, 2013b), como señala Habermas (1996), razonamiento en el que existe la formación discursiva de la voluntad, de corrección de normas, de reclamos y necesidades, en el que las personas entran en un proceso de diálogo (más o menos cercano a la *situación comunicativa ideal* -libre de dominación y manipulación-) (Kohlberg, 2002, p. 25) (Habermas, 1998); y que según Kohlberg, permite que exista una *toma ideal de roles*, donde se enfrentan reclamos de unos y otros por medio de sus roles (Kohlberg, 2002, p. 30).

Para ello es necesario [a] que se presenten las características de la estructura y los valores que surgen en los adolescentes; que se comparen posteriormente entre sí y con relatos semejantes, desde las primeras cuatro etapas; [b] para terminar con la identificación de aspectos que pueden ser comunes en el desarrollo del juicio moral de los participantes de la investigación tomando como punto de partida las etapas 5 y 6.

Acercamiento a las prácticas discursivas y contenidos culturales de los adolescentes

En el colegio Eustaquio Palacios, se logró cierta confianza con un grupo de estudiantes de los grados 10 y 11 (entre 2014 y 2015). Se contextualizó el ámbito del colegio y algunos aspectos de la vida de los barrios circunvecinos a la institución. La observación participante permitió mayor confianza para pensar en la selección de los adolescentes. Se identificó un grupo de 15 a 18 años, bajo criterios de etnia, sexo, el estrato socioeconómico y lo que atañe con el ámbito de violencia. Los participantes seleccionados habían tenido altercados con profesores, con compañeros y con familiares. De ellos se describen rasgos de creencias religiosas y deseos que se dan en su cotidianidad.

Ambicionan salir de la localidad para seguir estudiando una carrera profesional, viajar a otro país para encontrarse con un familiar y buscar un mejor futuro en otra ciudad.

En las entrevistas basadas en el dilema No 1, participaron nueve adolescentes (cinco mujeres y cuatro hombres). Están orientadas a la búsqueda de la expresión de los adolescentes en una situación que compromete su pensamiento, el recuerdo de experiencias (personales o ajenas), sentimientos y juicios morales, dados en relatos de momentos en los que pudieran estar implicados. Contar sus experiencias y responder a: ¿qué *deberían* hacer? y ¿cómo *deberían* comportarse?; es el propósito en el momento de expresar sus relatos de vida.

Las experiencias particulares representan la posibilidad de recuperar los sentidos, que son experiencias, datos que se recogen desde lo *biográfico*. La relevancia del uso del lenguaje se va comprendiendo en la tarea de que cada adolescente reconstruye episodios de su propia historia, como de la colectiva. Es decir, la entrevista invita a que el adolescente transmita sus puntos de vista, por la reflexividad a la que lleva el dilema moral.

En los grupos de discusión, participaron ocho adolescentes (un grupo de cuatro hombres y otro grupo de cuatro mujeres). En cada sesión se hizo lectura del Dilema No. 2 y se le pidió a cada grupo que se imaginara el contexto de la situación. Igualmente, no se trató de un estudio longitudinal, sino de un estudio descriptivo; es decir, del *momento cognitivo* en el cual pueden expresar los adolescentes acerca del caso o dilema. Los aspectos cognitivo-estructurales tienen relación con las experiencias que van enunciando los adolescentes, de tal forma que pudieran luego ser comparadas con los aspectos coincidentes con el Dilema No 1.

Antes de poner en relación del análisis comprensivo las etapas de Kohlberg (1992), hay que tener en cuenta tres contenidos culturales que resaltan en el trabajo de campo:

- a) Las descripciones en la aplicación de los dilemas morales, muestran que los adolescentes conciben las temáticas del embarazo, el aborto y la violencia callejera, como aspectos diferenciados, pero que están sujetos al señalamiento de la responsabilidad personal y colectiva, de sus propias decisiones enfrentadas a las de la familia y la comunidad.
- b) Para los adolescentes implicados en un problema tiene importancia “el qué dirán”, lo que diga la familia y lo que estipula la norma. A la familia se le oculta información, hasta cierto momento y a la comunidad, porque hay un temor al *rechazo* cuando la familia se da cuenta del problema, y también a la comunidad cuando afecta con señalamientos.

- c) Las autoridades policial, educativa, familiar, son reconocidas como entes ordenadores del establecimiento de la justicia en la vida cotidiana. Es importante para los adolescentes tener mayor información para tomar decisiones o hacer juicios frente a situaciones de violencia; tener conocimiento de las razones por las cuales suceden las cosas.

Identificación de las etapas del desarrollo moral en las entrevistas y los grupos de discusión

Para ampliar las características de los adolescentes acerca del desarrollo del juicio moral deben describirse los estadios de Kohlberg, según los valores que se han identificado en los dilemas morales (Muñoz, 2013a; Muñoz-Joven, 2015).

Las dos primeras etapas se refieren al *castigo y la obediencia* y al *propósito y el intercambio instrumentales individuales*, las cuales pueden identificarse en el desarrollo del juicio moral de los adolescentes, en lo siguiente:

En la etapa 1, de castigo y la obediencia, se trata de un momento en el que se valora el desarrollo individual (egocéntrico). Si bien, en los adolescentes es correcto y justo obedecer a los padres, a la Policía, a los docentes, ellos dudan de que estas autoridades puedan resolver las situaciones de desavenencia de manera oportuna, adecuada, para que no perjudique a la comunidad. Es decir, según el momento en el que viven los adolescentes, lo justo no es la obediencia ciega de las normas y a la autoridad. Los adolescentes aun sabiendo las consecuencias de sus actos, se atreven a seguir adelante, por vivir la experiencia; no piensan en evitar el castigo y causar daño material, sino en la autonomía.

¿Cuál es el valor del castigo en los adolescentes? Es una pregunta que se estructura a través de la experiencia de los menores. Las sanciones que trae no seguir una norma son familiares y sociales. Tienen que ver con el mundo colectivo y no egocéntrico. En esta etapa se puede considerar que hay un desplazamiento de las decisiones heterónomas a la autonomía. No se trata, para ellos, seguir simplemente la norma, sino de cuestionarla, pensar la norma y si ella realmente encaja, es correcta o corresponde al entorno de un problema y sus consecuencias frente a la toma de decisiones egocéntricas.

En el dilema de la situación de embarazo que lleva al aborto (Dilema No. 1), los adolescentes condenan que no se haya seguido la norma. El castigo al no

seguir la norma se impone ante la sociedad. Frente a ello, la decisión de abortar es egocéntrica y va en contra de la norma, cuando está por fuera de las posibilidades que da la sentencia C-355 de 10 de mayo de 2006.

El juicio social expresa que “el aborto está en contra del derecho a la vida”. Los adolescentes conocen lo que constituye en delito que una mujer se practique un aborto, y que la mujer, al tomar la decisión frente a la interrupción del embarazo, es culpable y debe ser castigada, mientras que el hombre queda por fuera de la responsabilidad.

Castigo que se siente cuando los adolescentes son señalados por la comunidad de vecinos y del colegio. Los juicios que expresan las personas tienen ciertas diferencias entre hombres y mujeres. El hombre parece tener menos culpa que la mujer. A la mujer se le castiga con expresiones al juzgarla, señalarla, lo que la afecta psicológicamente.

En el contexto en el que viven los adolescentes, cuando están en situación de embarazo, son castigados por la familia y señalados por la comunidad de vecinos. El embarazo es un error y se asume con la culpa, frente a la desobediencia y la pérdida de confianza familiar. No hay un ambiente favorable para el embarazo en el contexto de los adolescentes.

No obstante, los adolescentes consideran que si ya se cometió el error y quieren evitar el castigo se debe apelar a la libertad de decisión, de expresión y pensamiento, porque deben respetarse los derechos de cada persona. Si un adolescente decide algo en su vida (tener o no un bebé), es una situación particular, personal, íntima (que involucra, quizá, a su pareja y no a la comunidad). Su autonomía frente a la situación puede afectar los intereses familiares. Y esa decisión resulta como un traslape entre ser adolescente y ser mujer.

En la etapa 2, del propósito y el intercambio instrumentales individuales, lo correcto “consiste en atender las necesidades propias o de otros, y hacer tratos imparciales en términos de intercambio concreto”. Los adolescentes no atienden, directamente, las necesidades de otro sin tener conocimiento de las causas por las cuales pudiera ayudarlo. No hay tratos sin tener información. No se sienten obligados a hacerlo, porque tienen otros aspectos en qué pensar, como: “el qué dirán”, o quedar implicado en la situación de violencia.

Sin embargo, el intercambio puede darse en los adolescentes sólo con una persona con la que se tenga *amistad*. Los adolescentes han aprendido el sentimiento de camaradería en el entorno en el que se dan las relaciones escolares

y de barrio. Ese aprendizaje se da con los demás, no resulta de un propósito de los adultos, sino que se forma en la práctica con sus pares. Pero esta práctica es de manera individual (egocéntrica). De tal forma que lo justo para un adolescente es seguir las normas sociales atendiendo ese aprendizaje, con la condición de la amistad.

Si lo justo para ellos es actuar sólo por la amistad, por interés personal con el amigo, allí hay una intención equitativa, un intercambio, un trato, un acuerdo de iguales, en el que más adelante ese amigo hará lo mismo por él. Esto coincide con lo que dicen los adolescentes, que la razón por la cual actuarían a favor de alguien, o para hacer lo justo, es “satisfacer las necesidades e intereses propios” en un contexto en el que hay que reconocer que los demás también tienen sus intereses.

En el dilema de la situación de violencia (Dilema No. 2) los adolescentes (hombres y mujeres) piensan que el merecimiento de recibir ayuda depende de las causas previas. Si alguien ha sido mala persona, dudan de que actúen a favor. Además, que ayudar a cualquier persona puede no ser beneficioso. Sin tener información, no se puede saber si ayudar es conveniente, porque es susceptible de salir afectado.

En la etapa 3, las expectativas, relaciones y conformidad interpersonales mutuas, se identifican en los adolescentes. Para ellos lo justo es preocuparse por los demás y por sus sentimientos, con las compañeras que están en embarazo, apoyarlas en trabajos, acompañarlas al médico, darles consejos; realizar una buena acción.

Sin embargo, en esta etapa se pone en juego los sentimientos de los padres, cuando un adolescente no le cuenta acerca de la situación de desavenencia por la que está pasando. Los adolescentes sienten temor a defraudarlos, por eso ocultan información. Entonces, en este aspecto no hay lealtad y se pierde la confianza familiar. En situación de embarazo, una adolescente se siente culpable por no cumplir las normas y por lo que la familia espera de ella en el futuro.

La lealtad sigue entre compañeras y compañeros que son colaboradores en la situación de la niña embarazada. Pero en las relaciones de pareja puede no darse esta lealtad, cuando en la situación desaveniente alguno se desentienda de la responsabilidad del embarazo. Entre los adolescentes hay una pérdida de confianza: con sus pares, con sus padres y con las instituciones. Confianza y lealtad son valores que se pueden perder según los intereses que tengan de manera egocéntrica.

Si en esta etapa se concibe lo justo, como vivir de acuerdo a un rol, lo que piensan las personas en “condición de hijo, hermana, amigo, etc.”, no puede identificarse que sea siguiendo estrictamente las reglas. Los adolescentes conciben esta etapa de “portarse bien”, “ser bueno”, porque es importante, es útil, y significa que se tienen motivos para actuar y preocuparse por la familia y los amigos. Es utilitaria la idea de “ser bueno”, porque mantiene las relaciones mutuas, la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.

Se puede preguntar por ¿cuál es el valor de seguir las normas? Los adolescentes ven que es útil seguir las normas en la casa, en el colegio, en la ciudadanía. Seguir las normas significa seguir las razones para hacer lo justo, lo que se necesita para ser bueno para sí mismo y ante los demás. Seguir las normas es preocuparse por los demás, ponerse en lugar del otro, y que también los demás se portarán bien (según la regla de oro).

Los adolescentes van enunciando como *normas*, frases que han aprendido en la familia, en la escuela y en la comunidad. Son enunciados del ámbito de la moral social y maneras de concebir lo correcto. Los adolescentes asumen normas, reglas o prohibiciones que deben seguir en sus vidas. Han aprendido cómo es el contexto en el que viven, su historia y sus costumbres que llevan consigo, para saber cómo deben actuar dentro y fuera del colegio, la familia o el barrio.

Sin embargo, no siempre se van a “portar bien”, como lo indica la educación escolar y familiar. Las expectativas, relaciones y conformidad interpersonales mutuas son distintas en cada caso. Por ejemplo, cuando una adolescente dice: “No se trata de prohibir que los adolescentes tengan sexo”. En este caso un adolescente se enfrenta a una situación represiva y piensa que ese enunciado no corresponde a la realidad que está viviendo.

En ese caso, tener sexo podría defraudar a la familia. Tener sexo es un problema. Si los adolescentes tienen sexo, son susceptibles de que queden en embarazo. El embarazo es malo. El embarazo no es algo positivo en la familia, en comunidad escolar. Se remite a un “problema” y no a la concepción de una vida. Y si se piensa en el aborto como una solución al problema, el aborto es malo. El aborto no es una solución.

Los adolescentes entran en una situación complicada porque en el hogar ya les han inculcado normas, que un embarazo es algo malo, que el aborto es malo, que el sexo irresponsable es malo. Pero en una situación complicada que incluye un estado de presión económica, social, de confianza y lealtad, donde

no se acepta el aborto, los adolescentes piensan que lo pueden tener como una opción final.

Esto último crea una situación distinta a las expectativas de los padres, las relaciones de confianza y de conformidades interpersonales con sus acudientes y amigos. Al cuestionar lo que han aprendido, se ponen sobre la mesa los elementos que constituyen parte de cualquier decisión. Esta acción procedimental es importante en la formación de los adolescentes. Adicionalmente, ellos tienen la percepción de que formar una familia (hijos) es un aspecto del mundo adulto (le guardan “respeto”), es cuando se empieza a ser responsable de su propia vida. Pero este aprendizaje no se basa en el aspecto ideológico de que la familia está constituida por padre, madre e hijos, que duran hasta que fallezca alguno de sus integrantes. En contraste, los adolescentes son conscientes de que una familia se constituye de un acudiente que sin importar su rol (abuela, abuelo, tía, tío...) lo acompaña en su formación moral hasta la vida adulta.

Las condiciones opresivas de los acudientes o padres llevan a revisar las situaciones de decisión de los adolescentes. Hay temor ante las relaciones sexuales, el amor, a defraudar a la familia y al “qué dirán” (la comunidad y sus pares). En tales condiciones para interactuar con sus semejantes, los adolescentes prefieren “evitar” el sexo, el embarazo, el aborto, pero ponen en duda que estas condiciones se acoplen a las experiencias de sus propias vidas.

La cuestión de reconocimiento de la norma se da porque trae consecuencias y castigo, por tanto, *debe ser útil* seguir la norma y tener una buena convivencia. Seguir las normas establecidas, es sacarle utilidad al buen comportamiento. Lograr respeto como parte indispensable en la convivencia y ser respetuoso con los demás. El buen comportamiento permite tener como utilidad la confianza de los padres y la responsabilidad en los quehaceres escolares y con los semejantes.

La educación del buen comportamiento de los adolescentes se basa en transmisión de conocimiento de los derechos de los ciudadanos en cursos del colegio, algunas campañas de televisión y de los valores en el entorno familiar. Las mujeres consideran que se deben seguir las normas del manual de convivencia del colegio y las normas en la familia. Sin embargo, los hombres consideran que no es suficiente, porque falta discutir los problemas, las desavenencias en los contenidos de una clase, en una reunión familiar y con los amigos. Hablar de lo que acontece en los adolescentes permite tener confianza, lealtad, y saber qué pudieran hacer más adelante en sus vidas. Hay que incluir que el buen comportamiento en el contexto de barrio está en omitir, huir o alejarse de los

problemas de cualquier caso de violencia. Pero no existe una formación que permita enfrentar confiadamente que lo que sucede en la calle hace parte de la realidad que están viviendo y de la que están aprendiendo diariamente; y que finalmente es la que más atemoriza a los adolescentes.

¿Cuál es el valor de la confianza? La confianza es importante en el contexto familiar. En el hogar hay un contrato de habla, que asigna roles de autoridad a los padres, dependencia a los hijos, y se basa en normas centradas en la confianza. Portarse bien es cumplir ese contrato entre los padres y el hijo. Pero perder la confianza es faltar al contrato, “significa quedarse solo”. El contrato contiene la honestidad que va aliada a la confianza. Un ejemplo de esta confianza es asignar que sólo los adolescentes honestos tienen buena comunicación con la familia, que ser honesto es ser bueno. La confianza y la honestidad deben estar en la comunicación familiar. Sin embargo, los adolescentes dan cuenta, en diferentes situaciones, de que deben *engañar* y *simular* que están actuando bien, guardando información y buscando soluciones por fuera del contrato familiar, para no perder la confianza.

En la etapa 4, del sistema social y del mantenimiento de la conciencia, lo justo es cumplir con el propio deber en la sociedad, mantener el orden social y contribuir al bienestar del grupo. Los adolescentes cumplen con los deberes en la casa, en la calle y los que han aceptado en el colegio. Los adolescentes cumplen con los deberes escolares, para el funcionamiento de su rol dentro de la institución Educativa. Sin embargo, ven que no en todos los casos se deben llevar a cabo las reglas. Las reconocen como instrumentos para la convivencia, pero en una situación particular, la toma de decisiones puede orientar una salida distinta a un problema, como el caso del aborto. Las razones por las cuales se pasa por encima de la ley son egocéntricas, pero son para mantener relaciones estables con la familia, y el cumplimiento de objetivos futuros de la propia vida. El fin justifica los medios.

No obstante, la conciencia, al cumplir las obligaciones en el hogar, en el colegio, en la calle, se encuentra en los adolescentes enfrentada a las decisiones de si seguir las normas es aceptable en las circunstancias en que se presentan las desavenencias. Hay respeto por los quehaceres que la familia ve para bien, igual en el ámbito escolar; pero es algo incierto lo que suceda en la calle, donde suceden situaciones inesperadas, las cuales son propias del contexto que los adolescentes han admitido, y han aprendido a cuidarse de las consecuencias.

En la casa hay acuerdos como en el colegio hay normas que seguir. Hay motivos interpersonales que mantienen la convivencia. Los adolescentes han adoptado el manual de convivencia, las normas de la casa, y asumen lo que implica estar en la ciudadanía. Adoptar el punto de vista del sistema, que define los roles y las reglas, siendo transeúnte, vecino, civil; estudiante, compañero; hijo, familiar. Cada adolescente considera que deben existir buenas relaciones al seguir las normas, en términos de seguir su rol, en el contexto en que se encuentre.

Pero al conocer las normas familiares, escolares y sociales ¿pueden opinar acerca de cómo deben comportarse como ciudadanos? y ¿cuál es el valor de los derechos civiles cuando son los mismos adolescentes quienes han tenido eventos en los que han trasgredido la norma escolar y en otros casos la norma familiar?

Al ponerlos en una situación de lo que haría una pareja frente a la sentencia que permite la posibilidad de aborto, los adolescentes son conscientes de que el aborto es posible cuando es por violación, por riesgo de la vida del bebé o la mamá, por enfermedad; pero lo que no esté reglamentado puede ser delito. Además, en algunas de las tres posibilidades de la norma, debe realizarse en una institución de salud acreditada, que la mujer embarazada tenga seguridad social, como lo exige la ley. El derecho a estar protegido es indispensable para el embarazo o el aborto.

Los derechos civiles los han aprendido en el colegio y al leer a través de medios de información (libros de consulta e internet). Este aprendizaje les hace pensar que son sujetos de derechos y deberes, y se reconocen como ciudadanos.

Nótese que los adolescentes hombres creen que tiene preponderancia el derecho a la vida y, al mismo tiempo, tienen temor de que llegado el caso de un embarazo deben asumir su responsabilidad ante la amenaza de ser demandado ante la ley. Ellos no especifican bajo cuál ley, porque le dan valor es a la amenaza de demanda.

Las adolescentes han sido educadas en un contexto en el que existe el prejuicio de que los hombres tienden a no asumir responsabilidades frente al embarazo. La amenaza de demandar al hombre es un recurso para comprometerlo. Cuando no logran comprometerlo para que asuma la responsabilidad de embarazo, ellas piensan que, si un hombre no es responsable, no sería indispensable para mantener a un hijo.

Los adolescentes que piensan ser responsables, consideran seguir la norma y apoyar a la mujer en lo que sea necesario. Así, no habría diferencia para actuar frente a la situación de embarazo.

Como ciudadanos han aprendido a estar preparados ante situaciones de violencia. Lo primero que piensan es que deberían llamar a la Policía, para solicitar el derecho a estar protegidos por la autoridad, para el bienestar de la comunidad. Sin embargo, las situaciones de desavenencia no siempre permiten seguir la norma, como llamar a la Policía. En el caso de las adolescentes, ellas hacen juicios dependiendo de sus sentimientos morales (por ejemplo, la ira, el odio, etc.) que puedan sentir por un infractor. Cuando algo no es justo, ellas se ofenden y prefieren que el infractor sea privado de la libertad, en casos extremos exigirían la cadena perpetua; les gustaría “lincharlo” o pagar para matarlo. Ellas ponen sus pasiones por encima de la razón.

Como dice una adolescente en la entrevista y el grupo de discusión lo comparte: “Hay cosas que cohiben. Si tú te quedas ahí, te quedas clavado en eso, entonces tú no vas a trascender, no vas a conocerte a sí mismo, en ocasiones si es bueno seguir las reglas, pero en otras no”.

Las normas familiares, escolares y la ley se pueden trasgredir. No se pueden cumplir al pie de la letra, porque cada momento es distinto y las reglas que han aprendido parecen haber sido puestas de manera general como si ellas contuvieran todas las formas comprensivas de desavenencias posibles. El aborto puede ser posible sin que se siga la ley, porque los adolescentes encuentran razones para que se practique. Trasgredir la convivencia está dentro de la misma posibilidad, como cada uno de ellos ha tenido que vivir dentro del colegio. No llamar a la autoridad policial también es una forma diferente de resolución de las desavenencias. Ocultar información, omitirla, sentir temor, sentir odio... son aspectos que hacen parte de la experiencia de los adolescentes y no han sido puestos de relieve para la comprensión de las situaciones problema que enfrentan a diario.

También se puede contribuir al bienestar de los grupos de adolescentes a través de no seguir las reglas. Los adolescentes tienen otros elementos de valor que pueden tener en cuenta para tomar decisiones frente al sistema social. Esto implica que quieran en ciertas circunstancias tomar el uso de la fuerza por sus propios medios; cuestión que es parte del desarrollo moral y del mantenimiento de la conciencia. Así, no es sólo justo cumplir con el deber en la sociedad, sino de mantener el orden social por otras razones que no son completamente del “portarse bien”.

Conclusiones

El análisis de la práctica comunicativa de los adolescentes debe hacerse en todos los contextos posibles, no sólo es una tarea del mundo académico, sino del familiar y de formación ciudadana; que incluye a los medios de comunicación. La formación discursiva es la fuente de la construcción de la identidad, la forma de expresión argumentativa de los adolescentes, de su manera de comportarse. Debe prestarse atención a este aspecto tan importante en nuestra sociedad (siendo también una tarea de la enseñanza de las humanidades). De ello da cuenta la interpretación de las etapas 5 y 6 (Muñoz, 2013b), que se refieren a los derechos previos y del contrato social o de la utilidad y los principios éticos universales. Tal como en las etapas anteriores, pueden identificarse aspectos en el desarrollo del juicio moral de los adolescentes, pero hay que describir inicialmente el nivel transicional (o intermedio):

En el nivel transicional las decisiones de los adolescentes son personales y subjetivas. Como se ve desde el estadio anterior, se basa en las emociones, la conciencia de seguir la norma se considera arbitraria y relativa. Seguir la regla por temor a ser demandado (señalado) no es por la conciencia que se tenga sobre ella, sino por las condiciones a las que se enfrenta en el contexto de la situación.

Los adolescentes ven que es importante seguir las normas, pero hay aspectos que se van involucrando al contexto donde se toman las decisiones o elecciones que *modifican* las ideas del “deber” y lo “moralmente correcto”. Es decir, los adolescentes no ven que seguir la norma es lo único que se debe hacer, sino que existen otros aspectos que también tienen utilidad en las relaciones interpersonales e intercontextuales y que están por fuera del orden del contrato social.

Los adolescentes hombres se ponen a pensar -en actitud individual- que hay cosas por fuera de la norma, sin un compromiso general. Cuestión que pone de lado el sentido de universalidad de la teoría. Si los hombres atienden la norma de ser responsables con un hijo no deseado es por el temor a ser demandados, y en muchos casos intentan dejar su compromiso del embarazo si los someten a presión; lo mismo pasa con las mujeres cuando deciden abortar, y cuando hacen juicios contra la vida de otra persona (en la situación de embarazo, quien atenta contra otra persona, un violador...).

Las decisiones que toman y eligen se dan según las implicaciones que traen las circunstancias en que se den en el contexto familiar, escolar o de barrio. Son supuestas “obligaciones” que están definidas por padres de familia, docentes, amigos y vecinos quienes influyen en sus decisiones.

Los adolescentes comprenden que en su “etapa, su edad, su momento” les hace falta conciencia, madurez, pensar bien las situaciones y las consecuencias. Son conscientes de que les falta vivir experiencias. Tener relaciones interpersonales lograr experiencias, convenios, contratos; con familiares, amigos, vecinos, docentes; en circunstancias que las permiten. Estos contratos hacen parte de la planeación de las acciones que se deben llevar a cabo en la cotidianidad. Si se dejan llevar por las emociones, está pasando por encima de la norma establecida o por querer tener la experiencia sin prever las consecuencias.

Corregir un error, es corregir algo en la manera en que se actúa frente a la norma. Recapacitar es una forma de encontrar mejores relaciones con otras personas. La experiencia vivida les crea un esquema de actuación frente a situaciones particulares o colectivas. Los adolescentes también se arrepienten de realizar actos o enunciar juicios morales de lo que les sucede a sus compañeros. Los adolescentes son conscientes de que “es bueno aceptar los errores, pensar antes de actuar y hablar”.

Pero en el contexto en el que viven los adolescentes está la *amenaza*, el *temor*, la *presión* a no *defraudar* la *confianza*, a “ser bueno”. Los padres temen también y presionan a sus hijos para que se porten bien. Pero si en cualquier situación se debe buscar a los padres, los adolescentes ven que también es bueno ocultarles información. Mentir y salirse de la ruta planeada por los padres también es una opción para pensar autónomamente qué resulta ser bueno.

Cuando los y las adolescentes piensan en las situaciones de los personajes de los dilemas, logran ser conscientes de que existen muchos elementos que están implicados en el contexto en que viven. La conciencia de lo vivido, lo aprendido, lleva a preguntarse por lo que es justo comparando los principios que los ha formado. Por ejemplo, la experiencia en el contexto de barrio muestra que el hombre tiene ventajas frente a los problemas de desavenencia. La mujer es criticada y señalada por el ambiente de *dominación masculina*; como se ilustra en las respuestas de que en la comunidad de barrio son machistas. En la mujer recae la responsabilidad, los cambios físicos, el menosprecio de los vecinos, las visitas al control médico, lo que diga la familia, la comunidad escolar. Mientras que en el hombre no ocurren cambios ni señalamientos significativos.

Inicialmente, ante el error, hombres y mujeres comparten que no se debería abortar, pero luego es entendido como una posibilidad cuando se piensa en el futuro. Si decidir por el embarazo o abortar es una decisión que deben tomar las mujeres, el hombre sólo *debería* apoyarla. Ambos piensan en el ¿qué deberían hacer teniendo en cuenta sus futuros?

Frente a la respuesta, hombres y mujeres creen que no pueden confiar en lo que dicen los compañeros de clase, porque ellos también pudieran estar en una situación tal y no tienen la madurez para dar consejos. Al desconfiar en los padres, frente al aborto, tienen como raciocinio que no tienen edad para ser padres, pero pueden serlo cuando sean independientes económicamente. Ideas subjetivas en cada rol, en cada situación que se les presenta, que son llevadas a crítica, a análisis del contexto en el que viven, que no pueden asignarse a un solo nivel de la teoría. Tanto las cuatro primeras etapas como la transitoria se van logrando durante la vida de los adolescentes, constituyen la formación del desarrollo moral, pero –como se ha descrito en este capítulo– no puede esperarse que el modelo procedimental oriente hacia una sola forma de concebir las experiencias de vida. Las personas no deciden de la misma manera cuando logran autonomía.

La etapa 5, de los derechos previos y del contrato social o de la utilidad, comprende los principios que los adolescentes han ido aprendiendo en la casa, el colegio y los medios que dan cuenta de los derechos ciudadanos, derechos, valores y principios que son admitidos por los adolescentes a través de la formación durante su relación con las personas y los roles que van cumpliendo en la vida; que según esta etapa deben ser prácticas justas y beneficiosas.

Los adolescentes respaldan los pactos legales fundamentales a los que tienen derecho y pueden poner en práctica en la sociedad. Como los derechos que tiene la mujer embarazada, la que aborta, la que necesita seguridad social, respaldo económico, etc. o los que tiene todo ciudadano a la seguridad y protección física por parte de las autoridades y ciudadanía.

Ellos están conscientes de que hay valores en la familia y opiniones de la comunidad que influyen en la experiencia cotidiana. El *respeto* por las normas, por las personas, constituye parte indispensable en el pacto social. El valor de la vida es el que consideran que es el que más debe respetarse.

Se sienten obligados a obedecer la ley, para cumplirla. Pero en ciertas circunstancias contextuales familiares y comunitarias ponen en duda la obligatoriedad de la ley, y buscan posibilidades para salir de problemas legales. Esto im-

plica que en el caso de buscar el aborto se pone por encima del valor de la vida y se opta –según las posibilidades de ley- que no afecte su bienestar o para proteger los derechos propios. En situaciones de violencia, los adolescentes ven que el respeto es indispensable en el contexto de barrio, para proteger sus derechos y de los demás.

La familia, la amistad, o la confianza de los padres y amigos son obligaciones, contratos que se han aceptado. Los adolescentes temen defraudar la confianza de los padres, temen al quebrantar el contrato familiar; y en el caso de responder ante una situación en la que un amigo esté en problemas se harían cargo o ayudarían porque les conviene hacerlo.

Como lo han aprendido de sus profesores y acudientes, suponen respeto por los derechos de los demás, como un cálculo racional de la utilidad general, siendo conscientes de que es importante ser solidario si ello resulta de provecho personal. Evalúan la situación antes de actuar y es por conveniencia.

Pero este aprendizaje, en el sentido procedimental, tiene implicaciones contextuales, particulares, que tienen significados o contenidos culturales propios que quizá no se asemejan al sentido universal de los principios que tienen el mismo nombre en otras partes de la ciudad, el país o el mundo. Por ejemplo, ser honesto, tener confianza, ser amable, ser cordial, ser amoroso, proteger la vida, sentirse libre, sentirse solidario, ser respetuoso, ser responsable, ser autónomo... En un contexto de violencia, cada uno de los valores que se suponen universales tiene connotaciones que no encajan radicalmente como contenidos culturales del sector.

En la etapa 6, de los principios éticos universales, los adolescentes suponen ideas de que cualquier persona en el contexto en el que viven estarían de acuerdo con el derecho a la vida.

En el contexto de barrio, es constante que las leyes se violen en referencia a ese derecho. Los adolescentes piensan y actúan de acuerdo con el principio de justicia, solidaridad, igualdad y el respeto por la dignidad. Justicia en el embarazo, solidaridad con los compañeros, igualdad en la forma de asumir las obligaciones y el respeto por las relaciones que se establezcan entre padres e hijos, docentes y estudiantes, amigos, vecinos.

Pero, también, los adolescentes valoran las situaciones de desavenencia que implican la responsabilidad que tienen. Si reconocen la norma como una herramienta que permite un horizonte desde dónde evaluar las posibilidades de

acción, decisión y elección, pueden además ver que los principios no necesariamente quedan involucrados de manera universal.

La responsabilidad y el respeto están constantemente en sus respuestas. La responsabilidad con la vida que viene o con la que está en peligro. El respeto por las personas que ama, familia y amigos.

Ser responsable es enfrentar la situación por su cuenta propia, pero es importante que los acudientes, sus padres, sepan lo que acontece en la situación. Según dicen los adolescentes, responsable es quien tiene la *valentía* para afrontar un problema buscando el apoyo de su familia, quien equipara la honestidad con la responsabilidad. Para ellos, ser honesto es ser responsable, con los demás y consigo mismo.

Quien no es responsable en ese sentido está buscando otras formas de solucionar problemas. Pero esta respuesta “negativa” se expresa cuando se les pregunta por su momento egocéntrico, su responsabilidad frente al futuro académico, laboral y social. Ellos responden de dos maneras: inicialmente, como han aprendido del mundo adulto que deben seguir los principios universales; y seguidamente, en contra-pregunta, cambiando de rol (como mujer siendo hombre) y poniendo al adolescente en situación futura, con respuestas hacia la corrección de normas que no pueden seguir convenientemente.

¿Cuál es el valor de la vida? Los adolescentes creen que lo correcto es darle la vida a un bebé, así no sea planeado, que el aborto es un acto irresponsable, que es un delito. Las adolescentes piensan que existe la posibilidad de darlo en adopción. El respeto a la vida es un principio que tiene gran fuerza en la conciencia de los adolescentes. El derecho a la vida lo han aprendido en el colegio, en la comunidad, en la familia, aunque en el contexto de barrio la vida y la muerte son temas que a diario cuestionan la convivencia. El valor a la vida viene de la enseñanza religiosa, por el respeto a las creencias familiares y del colegio.

Los adolescentes tienen una contradicción con respecto al valor de la vida: viven en un contexto de homicidios, de nacimiento de niños no deseados; conocen que hay mujeres que han abortado o han seguido con el embarazo para darlo en adopción; que hay padres que enseñan el principio de la vida, pero en una situación de embarazo tienen como opción el aborto.

Los valores como responsabilidad, compromiso, dedicación, el cumplimiento de promesas, la convivencia, son importantes para su bienestar. Pero han

aprendido a valorar la experiencia propia y de los demás, con los temas de sexualidad, uso de preservativos, infecciones de transmisión sexual, los casos posibles de aborto, normas y circunstancias; situaciones de violencia en el barrio, en la familia, en el colegio (*bullying*).

La planeación de la vida es muy importante en este estadio de los adolescentes. Tener un plan es una estructura de la persona consciente, que quiere ser responsable. Se planea por precaución y se involucra a otras personas (padres, pareja, amigos) para asumir la correspondencia con el futuro del adolescente.

Cuando se les pregunta ¿quiénes desearían ser? Los adolescentes no se sienten como padres o madres para poder criar un hijo. Traer una vida no está en sus planes. Y el plan que se proponen debería informarse a los padres, pero en la mayoría de los casos no lo hacen.

Para los adolescentes es importante dar amor. Es responsable quien da amor. La relación que tienen con la religión les lleva a pensar que “el amor está ligado a la creencia religiosa”: el amor de Dios. El amor involucra la relación entre las personas y los valores morales de solidaridad y fraternidad. Ellos consideran que a muchos adolescentes les hace falta formación en la creencia en Dios.

La amistad es importante en las decisiones que se tomen en situaciones de violencia, el acompañamiento de las compañeras, el apoyo que se les da cuando hay problemas. Ellos dicen que son egoístas aquellas personas que viendo en aprietos a un individuo se quedan sólo como observadores. Pero, ayudar a un amigo no es igual que ayudar a un desconocido. Los hombres ayudarían, porque no permitirían que golpearan a alguien del Colegio. Las mujeres esperarían porque no querrían estar involucradas. Hombres y mujeres se involucran si es un amigo.

También es una contradicción que digan ser egoístas quienes no actúen para ser solidarios, pero –al mismo tiempo- no lo son, porque una norma familiar se los impide. Y esta contradicción queda reflejada en sus relatos de actuación por conveniencia. Sin embargo, hay que enfatizar que la norma se trasgrede igualmente por conveniencia, cuando dejan de lado las precauciones asignadas por sus acudientes y deciden actuar por amistad.

Los adolescentes valoran lo aprendido en sus contextos, porque son únicos. Quizá en Colombia se den situaciones de violencia similares, pero el aprendizaje histórico de cómo se construyó el ámbito familiar, escolar y del barrio son particulares en el entorno de Siloé.

Los medios de comunicación pueden enseñar acerca de la convivencia, pero los adolescentes del sector han aprendido a convivir en su cotidianidad. Los medios enseñan con anuncios y campañas acerca de los derechos y deberes, pero hacen falta programas que enseñen a cómo actuar en situaciones de violencia de adolescentes, del derecho a la vida, la no violencia contra la mujer, que no muestren cosas negativas y tanta violencia; que lo hagan de manera discreta, evitando programas violentos, demasiado explícitos.

Los medios de comunicación pueden servir en la enseñanza de las situaciones de violencia similares que se dan en el país y las formas en que se han podido dar algunas resoluciones de conflictos. Esto significa que los medios deben involucrarse en los casos particulares de los sectores urbanos de violencia, como el de Siloé. Por ejemplo, es innegable que las situaciones de violencia interfieran en la convivencia, entre ellas pueden surgir problemas raciales. En el contexto escolar del Eustaquio Palacios, los adolescentes no tienen desavenencias que implique a negros, blancos, mulatos o indígenas, y esto puede ser comunicable periódicamente. Ellos al respecto han asumido la etnia como un asunto de divertimento entre compañeros, “de manera similar al *bullying* pero no por racismo”. También se debería tener en cuenta que en el contexto de barrio han presenciado riñas raciales, de negros contra blancos, de blancos contra negros; que pasan “fronteras invisibles” y violencia contra homosexuales.

Bibliografía

- BERTAUX, D. (2007) Los Relatos de Vida en el Análisis Social. En *Historia y Fuente Oral*, No. 1. pp. 87-96.
- GADAMER, Hans-Georg. (2003) Cap. 3: El lenguaje como hilo conductor del giro ontológico de la hermenéutica. El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica. En *Verdad y Método I*. (Décima edición) Salamanca: Ediciones Sígueme.
- HABERMAS, J. (2000) *Aclaraciones a la ética del discurso*. España: Ed. Trotta.
- HABERMAS, J. (1996) *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona: Ed. Península.
- HABERMAS, J. (1998) *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- KOHLBERG, L. (1989) *La comunidad justa en el desarrollo moral. Teoría y práctica*. En *El sentido de lo humano. Valores, psicología y educación*. Colombia: Editorial Gaceta.
- KOHLBERG, L. (2002) *La Educación Moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- KOHLBERG, L. (1992) Estadios Morales y moralización. En *Psicología del Desarrollo Moral*. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao.
- KOHLBERG, L. (1981) Moral Stages and the Idea of Justice, In *Essays on Moral Development. Vol. I: The Philosophy of Moral Development*. Harper & Row, Publishers, San Francisco, p.p. 302-305.

- MUÑOZ, A. (2013a). La ética comunicativa de Jürgen Habermas. [Contextos, 2 (7), 33-50. Santiago de Cali, Colombia. Editorial USC. <http://revistas.usc.edu.co/index.php/Contextos/article/view/333/294#.V3bpgP-nhDIU>
- MUÑOZ, L. (2013b). La comunidad justa de Lawrence Kohlberg. [Contextos, 2 (8), 61-70 Santiago de Cali, Colombia. Editorial USC. <http://revistas.usc.edu.co/index.php/Contextos/article/view/359/318#.V3boovnhDIU>
- MUÑOZ-JOVEN, L. A. (2015). El desarrollo de la conciencia del juicio moral de Lawrence Kohlberg. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 12(1), 37-50. <http://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2015.v12n1.22103>
- MUÑOZ, L. (2016) La Formación de la Conciencia moral Adolescentes. Caso: Colegio Eustaquio Palacios. Santiago de Cali. Editorial USC.